

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo F

Posición Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Gobierno Municipal de Saltillo

Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

**I. Comentarios Generales**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se derivan de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación. El Ayuntamiento se encuentra en un proceso de gestión del cambio en cuanto a la iniciativa del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), por lo que nos proponemos a avanzar con el cumplimiento de los ASM paulatinamente para el cumplimiento en tiempo y forma según se encuentra en los anteriores anexos.

**II. Comentarios Específicos**

Con relación a la Evaluación de Diseño efectuada a los Programas presupuestarios que se ejercieron con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), durante el ejercicio 2019, se obtienen los siguientes ASM clasificados como "Documento de trabajo" e "Institucional".

Documento de trabajo:

ASM - III.6.2 Vincular el propósito de los 15 programas con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

ASM - IV.7.3 Definir en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, las poblaciones potencial y objetivo, las cuales deben contar con al menos la siguiente información y características: unidad de medida, que estén cuantificadas, que cuenten con metodología para su cuantificación y fuentes de información y que se define un plazo para su revisión y actualización.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO  
Contraloría Municipal



**ASM - VI.21.9** Establecer Indicadores, Medios de Verificación y Fichas Técnicas para el Fin, Propósito, Componente y Actividades que cumplan con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitorables. Adecuados), lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

**ASM - VII.27.10** Desglosar las categorías de gastos de operación, mantenimiento, de capital y unitario, con el fin de poder identificar cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios.

Institucional:

**ASM - II.1.1** Replantear el problema de los 15 programas, así como sus causas y efectos, e incorporar justificación teórica y/o empírica que sustente el tipo de intervención, para que se establezca como una situación que puede ser revertida, se abarque el Fin y Propósito del programa, se identifique en su redacción a la población objetivo y el plazo para su revisión y actualización.

**ASM - IV.10.4** Establecer una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del programa, la cual incluya al menos lo siguiente: la definición de la población objetivo, las metas de cobertura anual, el horizonte de mediano y largo plazo y la congruencia con el diseño y el diagnóstico del programa.

**ASM - VI.16.5** Restructurar las Actividades para que la Matriz de Indicadores para Resultados tenga lógica vertical y horizontal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

**ASM - VI.17.6** Restructurar los Componentes para que la Matriz de Indicadores para Resultados tenga lógica vertical y horizontal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

**ASM - VI.18.7** Restructurar el Propósito para que la Matriz de Indicadores para Resultados tenga lógica vertical y horizontal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

**ASM - VI.19.8** Restructurar el Fin para que la Matriz de Indicadores para Resultados tenga lógica vertical y horizontal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

**III. Referencias a las Fuentes de Información Utilizadas**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal
- Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2019
- Metodología del Marco Lógico
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Matriz de Indicadores 2019
- Términos de Referencia para la evaluación de Diseño

**IV. Referencia a las Unidades que participan en su elaboración**

- Unidad Administrativa de Modernización Administrativa y del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Contraloría Municipal de Saltillo
- Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal de Saltillo
- Unidades Responsables que ejercen el recurso del Fondo

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO  
Contraloría Municipal



V. Nombre y firma de los responsables de la Opinión Institucional	
Lic. Claudia de Lourdes del Bosque Dávila	
Encargada de la Unidad de Modernización Administrativa y del Sistema de Evaluación de Desempeño	
Lic. Elma Marisol Martínez González	
Contralora Municipal	